

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

12 FEB 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 349 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Ord. N°18 de fecha 03 de febrero del 2016, con acuerdo N°27 de Secretaria Municipal a Señores Concejales. Ord. N°19 del 02.02.2016 de Directora de Administración y Finanzas a Sr. Alcalde. Colilla Provisoria de RUT de Inversiones S Y E SPA. Declaración Jurada de Inicio de Actividades del SII. Inscripción al Rol Único. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio del SII. Contrato de Gestión y Explotación, Negocio Establecido. Resolución Exenta N°160852591 del 12/01/2016 del Jefe Oficina Territorial Viña del Mar, SEREMI de Salud, Región de Valparaíso. Certificado N°004-V del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar. Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de Sebastián Espinoza Cifuentes. Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de Carlos Salazar Cisternas. Carta de la Junta de Vecinos, Balneario Concón Unidad Vecinal N°3, Concón. Certificado de Estatuto Actualizado, Gobierno de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

VISTOS: El Art. 23, 24, 26 y 28 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

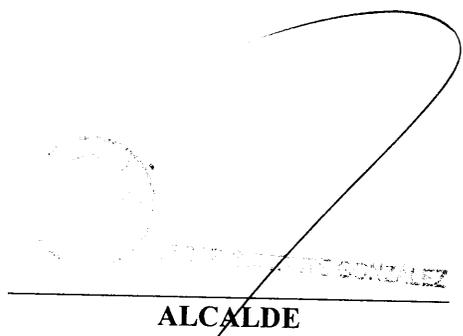
DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	DE TEMPORADA
AL CONTRIBUYENTE:	INVERSIONES S Y E SPA.
R.U.T.:	76.574.346-K
GIRO:	CERVEZA
DIRECCIÓN:	AV. BORGOÑO S/N°, PLAYA AMARILLA, CONCÓN.
PÁTENTE	\$ 22.478.-
ASEO	\$ 0.-
PROPAGANDA	\$ 0.-
TOTAL	\$ 22.478.-

PATENTE VALIDA HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

Municipalidad de Concón		
Departamento de Rentas Municipales		
Copiado	Observado	Terminado